

**ACTA N° 011-2022/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
DEL 21 DE ABRIL DEL 2022**

Siendo las 11:13 a.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la Ph.D. Jenny Del Carmen Valdez Arana – Decana de la FIAL y con la asistencia de los siguientes **Miembros**: Mg Sc. Walter Francisco Salsa Valerio; Dr. Marcial Ibo Silva Jaimes Dr. Luis Condezo Hoyos; Dra Bettit K. Salvà Ruiz; Dr. Eduardo Soriano Morales; Mg. Sc. Diana Nolzco Cama; Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello; PhD. Julio Vidaurre Ruiz; Ph.D. Paola Cortés Avendaño **Representación Estudiantil**: María Fernanda, Huatuco Quintanilla; Shantal Emily, Cárdenas Castro; Isabella S. Razo Correa; Cristopher Alejandro, Buendía Buendía; Meliza Nelly Chuquiyauri Ircañaupa y los Directores Dr. Edwin O. Baldeón Chamorro (IAPA) y Dr, Luis Condezo Hoyos (Unidad de Posgrado).

Inasistencia Justificada: Ph.D. Gabriela Chire Fajardo, Dr. Christian Encina Zelada; Dr. Bernardo Yépez Silva Santisteban. Dra. Indira Betalleluz Pallardel (por estar de vacaciones) y estudiante Angélica Beatriz, Celestino Ayala (Falta de conectividad en su zona)

Siendo las 11:13 a.m. y con el quórum reglamentario se dio inicio a la agenda de la Sesión ordinaria como se detalla a continuación:

La lectura y aprobación de las actas, despacho e informes, pedidos y orden del día (Aprobar la relación de docentes tutores para el semestre 2022-I y nombramiento del Jurado de tesis).

La decana informó sobre la aprobación de actas (Nro 009-FIAL del 07 de abril y 0010-FIAL del 13 de abril), tomando en cuenta si hubiese alguna mejora o ajuste puedan comunicar a secretaria, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Por otro lado, comunicó sobre los documentos recepcionados y emitidos relacionados con las otras unidades académicas y departamentos, y en caso de solicitar alguna información adicional, está disponible en la secretaria de la facultad.

**DOCUMENTOS RECEPCIONADOS POR EL DECANATO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS,
A SER VISTOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 21 DE ABRIL DE 2022**

REG. N°	NÚMERO DE DOCUMENTO	FECHA RECEP.DCTO.	ENVIADO POR:	ASUNTO	ACCIONES A TOMAR (PROVEIDO):
270.	Carta N° 0150-2022-R-UNALM, del 01 de abril del 2022	04-04-2022	Rector	Hace de conocimiento que en su administración se ha instaurado la orden de contestar todas las comunicaciones que se reciben en un plazo máximo de 15 días, bajo responsabilidad funcional. Por lo expuesto, toda documentación que sea remitida a su despacho, de igual manera debe ser atendida en el plazo indicado debiendo designar a una persona para el seguimiento y/o coordinación.	Remitir a los Directores de Dptos., Unidades, Jefes de Laboratorio y Presidentes de comisiones
271.	Informe Académico N° 092-SR/DERA-2022 del 4 de abril de 2022	04-04-2022	Jefe, Unidad de Registro	Comunica que a TAKAMOTO TANABE, RENZO ANDRES, con matrícula N° 20070441 de la facultad de INDUSTRIAS ALIMENTARIAS se le ha otorgado el Grado de BACHILLER EN CIENCIAS - INDUSTRIAS ALIMENTARIAS de acuerdo a la resolución N° 0640-2012-CU_UNALM del 28/12/2012	Derivar a la Comisión de Títulos
272.	TR. N° 0112-2022-CU-UNALM, del 24 de marzo de 2022	04-04-2022	Secretario General	SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el Reglamento Institucional de Prácticas Pre profesionales, el mismo que consta de veintisiete (27) folios y forma parte de la presente Resolución.	Remitir a los docentes, estudiantes, Comisión de Prácticas Pre-Profesionales, CAPE, Unidad de Calidad y Acreditación
273.	TR. N° 0119-2022-CU-UNALM, del 31 de marzo de 2022	04-04-2022	Secretario General	SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el "Procedimiento para la Declaración de la Confidencialidad de Trabajos de Investigación para optar un grado académico y título profesional", el mismo que consta de dieciséis (16) folios y forma parte de la presente Resolución.	Remitir a los docentes, estudiantes, Unidad de Investigación y Unidad de Calidad y Acreditación
274.	Carta OII- N° 26-22, del 4 de abril de 2022	04-04-2022	Jefa, Imagen Institucional	Comunica que la Oficina de Imagen Institucional ha elevado una propuesta preliminar al Rectorado para la organización de las ceremonias de graduación de la Promociones 2019-II, 2020-I y 2020-II, proyectadas entre fines del mes de mayo y tercera semana del mes de julio del presente año, es deseable antes de fiestas patrias. Por ello, solicita se recopilen los datos de los delegados graduados de cada promoción de su Facultad, a fin de iniciar formalmente las reuniones de coordinación.	Solicitar a los representantes del Tercio y de la Mesa Directiva del Centro Federado el nombre de los delegados de las promociones 2019-II, 2020-I y 2020-II.
275.	TR. N° 0113-2022-CU-UNALM, del 24 de marzo de 2022	04-04-2022	Secretario General	SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar la actualización de la Encuesta Estudiantil para la Evaluación del Desempeño Docente en la UNALM, el mismo que consta de doce (12) folios y forma parte de la presente Resolución.	Remitir a los Directores de Dptos. y docentes de la FIAL (Solicitar el documento adjunto que no ha llegado)

**DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL DECANATO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS,
A SER VISTOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD,
A REALIZARSE EL JUEVES 21 DE ABRIL DE 2022**

Nº	NÚMERO DE DOCUMENTO	DIRIGIDO A:	ASUNTO								
1.	144-202-DECANATO/FIAL, del 4 de abril de 2022	Jefe (e), Unidad de Recursos Humanos	Reiteramos el pedido de plazas de las Técnicas de Laboratorio: Sras. Julia Mansilla De la Cruz (por cese) y Deifilia Pisco Huaihua (traslado al laboratorio de Zootecnia, sin contar con la resolución correspondiente) y que a la fecha no han sido cubiertas por la URH.								
2.	145-202-DECANATO/FIAL, del 4 de abril de 2022	Dra. Ursula Gonzáles Barrón	Agradecer su importante contribución como Profesor Visitante del Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos de la UNALM y dejamos constancia de su participación, como Investigadora Asociada, en el Proyecto de Investigación Básica "Síntesis de metabolitos secundarios: estatinas y pigmentos naturales a partir de la fermentación de quinua con <i>Monascus purpureus</i> , enriquecida con fuentes de Nitrógeno Y NaCl".								
3.	146-202-DECANATO/FIAL, del 5 de abril de 2022	Director, Dirección de Estudios y Registros Académicos	Solicitamos nos haga llegar el informe de TÍTULO PROFESIONAL de la siguiente persona: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>NOMBRE</th> <th>Nº MATRÍCULA</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>FRANCO VIDAL, LOURDES FLOR</td> <td>20070416</td> <td>S/ 531.70 B/33-00157246</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	NOMBRE	Nº MATRÍCULA	MONTO	01	FRANCO VIDAL, LOURDES FLOR	20070416	S/ 531.70 B/33-00157246
Nº	NOMBRE	Nº MATRÍCULA	MONTO								
01	FRANCO VIDAL, LOURDES FLOR	20070416	S/ 531.70 B/33-00157246								
4.	147-202-DECANATO/FIAL, del 5 de abril de 2022	Director, Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios	Manifestamos que la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, con Carta N° URH-0862-CRH/21, del 02 de julio de 2021, enviada vía correo electrónico al Departamento Académico a su cargo el 2 de julio de 2021, con copia al Decanato FIAL, le comunicó textualmente "que se ha realizado una modificación al cuadro del listado de docentes que les corresponde ser evaluados para fines de Ratificación y/o Ascenso, en el presente año 2021 y en el 2022. Cabe señalar que el primer cuadro fue remitido a su Despacho y vuestros Departamentos Académicos con documento de la referencia, el pasado 07.04.2021, asimismo, hago mención que la modificación sólo corresponde al Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios". De acuerdo al cuadro mencionado a la Mg.Sc. SILVIA V. MELGAREJO CABELLO le correspondía su RATIFICACIÓN y ASCENSO en la categoría de ASOCIADO el 4 de marzo de 2022.								

En cuanto a los informe la decana comentó sobre su participación en el Consejo Universitario del 11 de abril, donde se aprobaron la renovación de los profesores visitantes (Doctores Maria Mònica Giusti Hundskopf y Luis Enrique Rodríguez Saona), quienes apoyan al Programa de Ciencia de los Alimentos, como también los ingresantes en los programas de maestría (tecnología de alimentos y nutrición pública con 06 y 04 estudiantes) y doctorado en Ciencia de Alimentos (06 estudiantes). Asimismo, en el Consejo Universitario en sesión extraordinaria del 18 de abril se aprobó el seguro contra accidentes para estudiantes 2022 (Nueva Prima por un costo de S/62.00 por ciclo) manifestando que anteriormente la universidad cubría el 50% de la PRIMA en beneficio del estudiante porque se contaba con el aporte semestral estudiantil. A partir de este ciclo no se cuenta con este aporte el cual fue un pago voluntario y a raíz de una acción por parte de los propios estudiantes y reclamos, llegaron a SUNEDU lo que obligaron a quitar este cobró. Es complicado asumir para todos los estudiantes e invitó a que los miembros estudiantiles ayuden a difundir la estrategia de buscar fondos y hacer una sensibilización y que los estudiantes con mejores recursos tengan las consideraciones y sensibilizarse para lograr el apoyo con sus compañeros. De tener un seguro propio definitivamente el estudiante no necesita tomarlo.

Respecto al estado situacional del concurso público de las categorías se contempla A, B y C, siendo en estos últimos años demandados las categorías DCA (principal) y DCB (asociado). Esto ha generado dificultades por los años de experiencia y publicaciones habiendo quedando 25 plazas desiertas por no presentarse postulantes y la cual se harán reajustes de la normativa a fin de cubrirse las plazas más adelante.

En cuanto a la acreditación de la carrera se está a la espera del veredicto final.

Respecto a la obra por parte de Corporaciones SAC se ha culminado el 12 de abril del año en curso con el techado del pabellón de la facultad quedando pendientes los acabados con proyecciones a culminar dentro de dos meses.

Por otro lado, se hicieron los acondicionamientos en la planta piloto de los servicios higiénicos y mantenimiento de puertas, una redistribución en el edificio sobre las oficinas para los docentes y jefes de práctica. También el laboratorio de Microbiología de Alimentos con una remodelación para el área de Biología Molecular. La decana solicitó la participación del Dr. Marcial Silva, quien comentó que se hizo con el apoyo de una parte del proyecto y los trámites por parte del decanato para el apoyo de la universidad en la que se viene culminando con los acabados finales y nuevas ampliaciones para seguir investigando en el área.

Se realizó el traslado de sillas (fijas y giratorias), 04 refrigeradoras, 03microondas, 02 televisores, computadoras e impresoras con ayuda de los técnicos, docentes del laboratorio y con apoyo de servicios generales se ha logrado trasladar a los ambientes de la Pre. Haciendo las coordinaciones con la DERA responsables de la administración

de los ambientes y donde se almacenaron todo el mobiliario de la facultad. Se han trasladado al tercer piso las computadoras e impresoras en las salas de sesiones de la facultad dejando más despejado los ambientes del laboratorio para un mejor trabajo.

De otra parte, se ha gestionado el pintado de los edificios de los laboratorios de ingeniería proyectado hasta finales de semana. Existiendo una preocupación de la infraestructura de los laboratorios de Ingeniería que se encuentran desprendidos en la parte superior y que requiere de un mantenimiento.

En relación con el Retorno a Clases, se está planificando al medio día la Bienvenida de Inicio de Semestre. Invitó a los miembros de consejo de facultad a los informes respectivos.

Además, comentó sobre el aparente conflicto de interés habiendo socializado el correo electrónico por la docente implicada. Al respecto, la decana comentó que ella remitió su queja y disculpas a la decanatura, por lo que se sometió a un acuerdo del Consejo de Facultad y puso a consideración. precisando que existe una ruta administrativa y para poder responder inmediatamente, esto proviene de un acuerdo del Consejo de Facultad y remarco tener en cuenta las acciones por parte de la Defensoría Universitaria, no habiendo participaciones ni tampoco solicitud de pedidos.

En la orden del día, la decana socializó la carta de la coordinadora de la Comisión de Tutoría a cargo de la Dra. Rosana Chirinos Gallardo con la distribución de los tutores y estudiantes a cargo de los profesores de ambos departamentos. Al respecto, la decana comentó que esta labor no se está cumpliendo con la atención al 50% de la tutoría académica por la inasistencia de los estudiantes. A partir de la información presentada se ha realizado un resumen que amerita un ajuste de esta distribución. Se tuvo la participación a los miembros del Consejo de Facultad en el siguiente orden:

Mg.Sc Silvia Melgarejo comentó la posibilidad de tenerse como criterio la carga administrativa asignada y se pueda conocer una semana antes al proceso de matrícula para tener en cuenta la citación a los estudiantes. La decana comentó que por la etapa de vacaciones esto incide en las demoras. Por lo que recomienda una semana antes al proceso se debe hacer la planificación de la distribución.

Dr. Luis Condezo manifestó que se tiene una ratio bajo de participación en la tutoría por razones de evidencia esto debe ser de carácter obligatorio y el criterio de ser equitativo en la distribución de tareas a nivel de la facultad.

La Molina 19 de abril 2022

Sra. Decana
Dra. Jenny Valdez Arana
FIAL-UNALM

Presente.-

Junto con saludarla, la presente es para hacerle llegar la relación de los docentes tutores con sus tutorados de la Facultad de Industrias Alimentarias, correspondiente al semestre académico 2022-I, para las gestiones que se deriven de la misma.

Cordialmente,



Dra. Rosana Chirinos Gallardo
Coordinadora de Tutoría Académica
FIAL-UNALM

Dr. Eduardo Morales ratificó los pocos alumnos que asisten, se han perdido algunos mecanismos por la virtualidad. De acuerdo a los antecedentes antes era obligatorio tener la firma del profesor tutor para la matrícula e incluso se enviaba las notas a los padres de familia para informarse de la situación académica de sus hijos. Por lo que, propone crear algún tipo de firma digital para el proceso de matrícula o declaración de que se reunieron con el tutor o

implementar en los cursos de introducción a la industria alimentaria o seminarios la realización de los talleres para evidenciar este punto.

Mg.Sc. Walter Salas comentó respecto a los estudiantes no tienen la experiencia de la labor de tutoría. Por nuestro lado es necesario tener la evidencia de esta actividad no habiendo un mecanismo suficiente y siendo en la presencialidad más factible esta labor. Se preguntó: ¿La tutoría se podrá hacer durante el semestre? como también considerar algunas estrategias para aquellos estudiantes que no pudieron conectarse a tiempo es posible hacer la tutoría durante el semestre. Al respecto, la decana comentó que de acuerdo al procedimiento virtual se tienen todas las alternativas para llevar a cabo antes y durante el semestre. Anteriormente esto fue de carácter obligatorio habiéndose logrado el mejor resultado. Sin embargo, como el reglamento no señala su obligatoriedad, se decidió esta exigencia trasladar a la responsabilidad del estudiante. El hecho de que el docente cita a los estudiantes es crucial. Por otro lado, como se comentó Ing. Salas de hacer una declaración que el estudiante no requiere. Considero que esto sea de carácter obligatoria a un inicio de clases para seguir adelante. La decana remarcó algo importante es utilizar el MAIPI para dejar las evidencias y comentarios en el amauta sobre los problemas académicos, familiares, económicos y psicológicos, debiendo preguntar al estudiante y derivar al especialista de acuerdo a los casos.

También se tuvo la participación de Christopher Buendía (Miembro estudiantil) quien comentó no haber recibido información de un correo del tutor y que tuvo una reunión breve para el proceso de matrícula no habiendo vínculo o comunicación. Teniendo interés sobre los beneficios (becas, intercambio, círculos de investigación, entre otros) y apoyos que tienen los estudiantes como parte de las orientaciones. La decana manifestó una labor importante debiendo los directores de departamento conversar con los profesores, tutoría que debe realizarse al inicio y durante y evidenciarse en el amauta, lo cual considera una oportunidad de mejora.

La decana considero que se apruebe la distribución de los tutores teniendo en cuenta la carga administrativa. Se hizo una división en promedio 27 estudiantes para todos los docentes descontando a los profesores a tiempo parcial, Directores de Departamento y Decana.

La profesora Diana Nolazco comentó que existe comisiones que algunas veces se encuentran saturados y otras no. Propuso que se haga una distribución equitativa omitiendo a los directores y decana por la carga que demanda y sea distribuido en los demás profesores dejando abierta los comentarios. Recalcó que ningún estudiante asistió a su convocatoria de tutoría y remarcó el ser equitativos. La decana expuso por el tema de buscar una retroalimentación de mantener este número de tutorados. Ratificando los directores (Eduardo Morales y Edwin Baldeón Chamorro) y el apoyo a los estudiantes y docentes.

Se manifestó que es importante que el tutor conozca aspectos del reglamento para impartir las orientaciones pertinentes durante el proceso de matrícula. Además, de las oportunidades de mejoras y derivar algunos casos a la consejería, por lo que se procedió a la votación de la distribución equitativa para todos los docentes a excepción de los profesores a tiempo parcial, Directores de Departamento y Decana habiéndose aprobado por unanimidad y remitir a la coordinadora de Tutoría hacer el ajuste correspondiente y se ponga en conocimiento a los docentes la actualización.

En relación a los documentos de la Unidad de Investigación la Directora (e) Bettit Salvà Ruiz, remitió la propuesta del jurado por parte del comité de investigación como se indica, el cual se aprobó por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ACTA N° 06-2022-UI / FIAL

DÍA : Martes 19 de abril del 2022

HORA : 8:00 a.m.

El Comité de Investigación de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias, presidido por la Directora(e), Dra. Bettit Salvá Ruiz, se reunió de forma virtual, a fin de tratar la siguiente agenda:

I. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTO DE TESIS. –

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO
1.	"ESTUDIO DE PRE-FACTIBILIDAD PARA LA INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN LABORATORIO DE ENSAYOS PARA ENVASES BIODEGRADABLES Y COMPOSTABLES"	KEYLA CECI AGUILAR BRICEÑO	<u>PRESIDENTE:</u> M.Sc. Walter Salas Valerio (✓)
	En la plataforma RITTA	SI	<u>MIEMBROS:</u> Dr. Marcial Silva Jaimés (✓) PhD. Marianela Inga Guevara (✓)
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN		<u>ASESOR:</u> Ph.D. Luis F. Vargas Delgado
	Diseño y desarrollo de procesos		
	OBJETIVO GENERAL Determinar la viabilidad del mercado.		OBJETIVOS ESPECÍFICOS • Realizar el análisis de mercado para la instalación de un laboratorio de ensayos para envases

Siendo la 12.33 p.m. se dio por concluida la sesión y remarcando su participación el día 22 de abril del presente en la Bienvenida del inicio del semestre 2022-I y a tener en cuenta los protocolos de Bioseguridad en esta época de pandemia durante el desarrollo de clases.